

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2020-1152-OF

Quito, D.M., 12 de octubre de 2020

Asunto: Asumiendo iniciativa normativa del Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la aprobación de la Reforma al Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E) GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Señora Secretaría General del Concejo Metropolitano,

Mediante oficio Nro. GADDMQ-AG-2020-0699-O, de 12 de octubre de 2020, el señor Administrador General, puso en mi conocimiento el texto del proyecto de la Ordenanza Metropolitana para la aprobación de la Reforma al Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

El oficio ut supra es un alcance al memorando Nro. GADDMQ-AG-2020-0435-M, de 07 de octubre de 2020, mediante el cual, el señor Administrador General remitió a mi despacho el informe técnico para la reforma presupuestaria del ejercicio financiero 2020, contenido en el memorando No. GADDMQ-DMF-2020-0922-M, suscrito por el Jefe de Presupuesto del GADDMQ.

En ese sentido, como alcance a mi oficio Nro. GADDMQ-AM-2020-1138-OF, de 08 de octubre de 2020, en el que remití a Usted el informe técnico para la reforma presupuestaria del ejercicio financiero 2020, por medio del presente oficio, pongo en su conocimiento el texto del proyecto de la Ordenanza Metropolitana para la aprobación de la Reforma al Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 87 letra «f» y artículo 90 letra «d» del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en combinación con el artículo 12 de la Resolución del Concejo Metropolitano Nro. C-074 de 08 de marzo de 2016, en mi calidad de Alcalde Metropolitano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, asumo la iniciativa normativa referente al Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la aprobación de la Reforma al Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2020-1152-OF

Quito, D.M., 12 de octubre de 2020

Quito.

En ese contexto, señora secretaria, se servirá iniciar el trámite legislativo, según corresponde al régimen jurídico aplicable, y remitir el proyecto de ordenanza y los demás documentos que son parte del expediente (adjuntos) a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación del Concejo Metropolitano, por intermedio de su Presidente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Homero Yunda Machado

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos

- informe_para_la_reforma_presupuestaria-signed.pdf
- anexo_1.xlsx
- anexo_2.xlsx
- gaddmq-dmf-2020-0925-m.pdf
- gaddmq-dmf-2020-0922-m.pdf
- GADDMQ-AM-2020-1138-OF (1).pdf
- GADDMQ-AG-2020-0699-O (2).pdf
- $gaddmq-ag-2020-0435-m\ (3).pdf$
- $-proyecto_de_ordenanza_metropolitana_reforma_vf_(1).docx$

Copia:

Señor Magíster Freddy Wladimir Erazo Costa **Administrador General**

Señor Abogado Eduardo Hussein Del Pozo Fierro

Concejal Metropolitano

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pubenza María Fuentes Flores	pmff	AM	2020-10-12	
Elaborado por: Esteban Alejandro Rodriguez Vaca	er	AM-AA	2020-10-12	
Aprobado por: Jorge Homero Yunda Machado	JY	AM	2020-10-12	



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2020-1152-OF Quito, D.M., 12 de octubre de 2020



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2020-1138-OF

Quito, D.M., 08 de octubre de 2020

Asunto: Reforma presupuestaria (2020)

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E) GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Señora Secretaria General del Concejo Metropolitano,

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AG-2020-0435-M, de 07 de octubre de 2020, el señor Administrador General, Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa, remitió a mi despacho la propuesta de reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GAD-DMQ), aprobado para el presente ejercicio fiscal (2020), generada en atención a la necesidad producida por los efectos de la pandemia de COVID-19. Asimismo, remitió el memorando Nro. GADDMQ-DMF-2020-0925-M, mediante el cual Dirección Metropolitana Financiera remite el informe técnico para la reforma presupuestaria del ejercicio financiero 2020, contenido en el memorando No.GADDMQ-DMF-2020-0922-M y suscrito por el Jefe de Presupuesto del GAD-DMQ.

En función de lo expuesto, en cumplimiento a lo determinado en los artículos 87, 255 y 261 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y I.1.48 del Código Municipal, remito a usted la referida propuesta de reforma presupuestaria, e informe técnico de sustento (con anexos), a fin de que de inicio al trámite legislativo correspondiente, y someta la propuesta a conocimiento de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación del Concejo Metropolitano, por intermedio de su presidente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2020-1138-OF

Quito, D.M., 08 de octubre de 2020

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Homero Yunda Machado

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- $-informe_para_la_reforma_presupuestaria-signed.pdf$
- $\hbox{-} gaddmq\hbox{-}dmf\hbox{-}2020\hbox{-}0925\hbox{-}m.pdf$
- gaddmq-dmf-2020-0922-m.pdf
- GADDMQ-AG-2020-0435-M.pdf
- anexo_2.xlsx
- anexo_1.xlsx

Copia:

Señor Abogado

Eduardo Hussein Del Pozo Fierro

Concejal Metropolitano

Señor Magíster

Freddy Wladimir Erazo Costa

Administrador General

Señor Magíster

Sheldon Augusto López Montenegro

Secretario General de Planificación

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jorge Homero Yunda Machado	JY	AM	2020-10-08	
Elaborado por: Carlos Alberto Varela Arias	cv	AM-AA	2020-10-07	
Aprobado por: Jorge Homero Yunda Machado	JY	AM	2020-10-08	



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2020-0922-M

Quito, D.M., 05 de octubre de 2020

PARA: Sra. Ing. Diana Vanessa Eras Herrera

Directora Metropolitana Financiera (E)

ASUNTO: Informe Reforma Presupuestaria 2020

De mi consideración:

Por medio del presente me permito remitir Informe para la Reforma Presupuestaria 2020, con sus respectivos anexos, en cumplimiento al Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), art. 255.- Reforma Presupuestaria, la cual presenta una reducción de USD 248.119.977,63, conforme al siguiente resumen:

Detalle		Reducción				
Detaile	Ingresos	Gastos				
MDMQ	-146.202.910,44	-146.202.910,44				
Proy. METRO de Quito	-101.917.067,19	-101.917.067,19				
Total	-248.119.977,63	-248.119.977,63				

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez

JEFE DE PRESUPUESTO

Anexos

- INFORME REFORMA PRESUPUESTARIA $2020\,$
- Anexo 1.xlsx
- Anexo 2.XLSX



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2020-0925-M

Quito, D.M., 05 de octubre de 2020

PARA: Sr. Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa

Administrador General

ASUNTO: Reforma Presupuestaria 2020

De mi consideración:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización el cual señala que:

- Sección Séptima, Reforma del Presupuesto; Art. 255.- Reforma presupuestaria. - Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos.

Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.

- Sección Décima, Reducción de Créditos, Art. 261.- Resolución. Si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, y previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, resolverá la reducción de las partidas de egresos que se estime convenientes, para mantener el equilibrio presupuestario.
- Sección Décima, Reducción de Créditos, Art. 262.- Consulta a los responsables de ejecución. Para efectuar las reducciones de créditos, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, consultará a los responsables de la ejecución de los programas o subprogramas afectados con esta medida, sobre las partidas que al disminuirse, afectan menos al adecuado desarrollo de las actividades programadas. Podrán también pedirles que determinen el orden de importancia y trascendencia de los programas o subprogramas, cuando la cuantía de las reducciones haga aconsejable la supresión de los mismos.

Con base en lo expuesto, adjunto al presente, sírvase encontrar, señor Administrador, el Memorando No. GADDMQ-DMF-2020-0922-M, suscrito por el Econ. Pedro Fernando Núñez, Jefe de Presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el cual anexa el Informa de Reforma Presupuestaria del ejercicio financiero 2020, de acuerdo al siguiente detalle:



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2020-0925-M

Quito, D.M., 05 de octubre de 2020

DETALLE	Reforma 2020
Reforma Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	-146,202,910.44
Reforma Proyecto METRO de Quito	-101,917,067.19
Total	-248,119,977.63

Solicito a usted, muy comedidamente, remita la Reforma Presupuestaria adjunta al señor Alcalde, para su posterior presentación a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y al Concejo Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Diana Vanessa Eras Herrera

DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)

Referencias:

- GADDMQ-DMF-2020-0922-M

Anexos:

- Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2020-0922-M
- INFORME REFORMA PRESUPUESTARIA 2020
- Anexo 1
- Anexo 2

Copia:

Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez

Jefe de Presupuesto

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diana Vanessa Eras Herrera	dveh	DMF	2020-10-05	
Elaborado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	pfng	DMF	2020-10-05	
Revisado por: Diana Vanessa Eras Herrera	dveh	DMF	2020-10-05	
Aprobado por: Diana Vanessa Eras Herrera	dveh	DMF	2020-10-05	



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2020-0925-M Quito, D.M., 05 de octubre de 2020



Oficio Nro. GADDMQ-AG-2020-0699-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2020

Asunto: Alcance al Memorando Nro. GADDMQ-AG-2020-0435-M Refoma Presupuestaria 2020

Señor Doctor Jorge Homero Yunda Machado Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, señor Acalde, me dirijo a usted a fin de remitirle en calidad de alcance al memorando Nro. GADDMQ-AG-2020-0435-M, con el cual remití el informe técnico para la reforma presupuestaria del ejercicio financiero 2020, a fin de hacerle llevar en calidad de adjunto el proyecto de Ordenanza Metropolitana para la aprobación de la Reforma al Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

En este sentido, solicito comedidamente señor Alcalde, se remita a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación del Concejo Metropolitano de Quito, el presente documento para dar inicio al tratamiento de la Reforma Presupuestaria para el ejercicio 2020, de conformidad con el régimen jurídico aplicable.

Me suscribo de usted no sin antes expresarle mis sentimientos de distinguida consideración y alta estima.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa **ADMINISTRADOR GENERAL**



Oficio Nro. GADDMQ-AG-2020-0699-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2020

Anexos:

- proyecto_de_ordenanza_metropolitana_reforma vf.docx

- GADDMQ-AG-2020-0435-M.pdf

Copia:

Señora Ingeniera

Diana Vanessa Eras Herrera

Directora Metropolitana Financiera (E)

Señora Abogada

Damaris Priscila Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diana Vanessa Eras Herrera	dveh	DMF	2020-10-08	
Revisado por: Freddy Wladimir Erazo Costa	fwec	AG	2020-10-12	
Revisado por: Shirley Vanessa Ron Ayala	svra	AG-AL	2020-10-12	
Revisado por: Diana Vanessa Eras Herrera	dveh	DMF	2020-10-08	
Aprobado por: Freddy Wladimir Erazo Costa	fwec	AG	2020-10-12	





Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3473-O

Quito, D.M., 07 de octubre de 2020

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; por disposición del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, me permito poner en su conocimiento en su calidad de Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, el memorando No. GADDMQ-AG-2020-0435-M con sus anexos referentes a la reforma presupuestaria 2020.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Referencias:

- GADDMQ-AG-2020-0435-M

Anexos

- Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2020-0922-M
- Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2020-0925-M
- Anexo 2
- Anexo 1
- INFORME PARA LA REFORMA PRESUPUESTARIA
- GADDMQ-AG-2020-0435-M.pdf

Copia:

Señor Doctor

Jorge Homero Yunda Machado

Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señor

Santiago Omar Cevallos Patino





Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3473-O

Quito, D.M., 07 de octubre de 2020

Concejal Metropolitano

Señora Magíster Cecilia Soledad Benitez Burgos Concejala Metropolitana

Señor Economista Luis Eucevio Reina Chamorro Concejal Metropolitano

Señor Doctor Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi **Concejal Metropolitano**

Señor Magíster Freddy Wladimir Erazo Costa **Administrador General**

Señor Abogado Isaac Samuel Byun Olivo

Prosecretario General del Concejo (S)

Señorita Abogada Hillary Patricia Herrera Aviles **Gestión de Comisiones**

Señora Licenciada Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo

Servidora Municipal

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2020-10-07	
Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-10-07	
Revisado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2020-10-07	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-10-07	



Memorando Nro. GADDMQ-AG-2020-0435-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2020

PARA: Sr. Dr. Jorge Homero Yunda Machado

Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

ASUNTO: Reforma Presupuestaria 2020

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, señor Acalde, me dirijo a usted en mi calidad de Administrador General y, como tal, como responsable de control, supervisión y manejo de los recursos financieros institucionales. En consecuencia, toda vez que se ha identificado la necesidad de formular una reforma presupuestaria al presente ejercicio fiscal 2020, correspondiente al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ), debido a los efectos de la emergencia sanitaria provocado por la pandemia del COVID 19; y, en cumplimiento a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización - COOTAD, específicamente en los artículos:

- Art. 255.- Reforma presupuestaria. Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos."; y,
- Art. 261.- Resolución.- Si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, y previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, resolverá la reducción de las partidas de egresos que se estime convenientes, para mantener el equilibrio presupuestario".

Sobre la base legal citada, señor Alcalde me permito recomendar el inicio del procedimiento legislativo ante el Concejo Metropolitano, para lo cual adjunto al presente el memorando Nro. GADDMQ-DMF-2020-0925-M, mediante el cual Dirección Metropolitana Financiera remite el informe técnico para la reforma presupuestaria del ejercicio financiero 2020, contenido en el memorando No.

GADDMQ-DMF-2020-0922-M, suscrito por el Jefe de Presupuesto del GADDMQ.

En síntesis, la reforma involucra el siguiente detalle:



Memorando Nro. GADDMQ-AG-2020-0435-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2020

CONCEPTO	Reforma 2020
Reforma GAD del Distrito Metropolitano de Quito	-146,202,910.44
Reforma Proyecto METRO de Quito	-101,917,067.19
Total	-248,119,977.63

En el orden de lo anotado, solicito comedidamente señor Alcalde, se remita a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación del Concejo Metropolitano de Quito, el presente trámite para dar inicio al tratamiento de la Reforma Presupuestaria para el ejercicio 2020, de conformidad con el régimen jurídico aplicable.

Esta Administración General y las Direcciones Metropolitanas a su cargo, brindarán la información técnica que sea requerida para el éxito del procedimiento.

Me suscribo de usted no sin antes expresarle mis sentimientos de distinguida consideración y alta estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa **ADMINISTRADOR GENERAL**

Referencias:

- GADDMQ-DMF-2020-0925-M

Anexos:

- Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2020-0925-M
- Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2020-0922-M
- INFORME PARA LA REFORMA PRESUPUESTARIA
- Anexo 1
- Anexo 2

Copia:

Sra. Ing. Diana Vanessa Eras Herrera **Directora Metropolitana Financiera (E)**



$Memorando\ Nro.\ GADDMQ-AG-2020-0435-M$

Quito, D.M., 07 de octubre de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diana Vanessa Eras Herrera	dveh	DMF	2020-10-04	
Revisado por: Shirley Vanessa Ron Ayala	svra	AG-AL	2020-10-06	
Revisado por: Diana Vanessa Eras Herrera	dveh	DMF	2020-10-04	
Aprobado por: Freddy Wladimir Erazo Costa	fwec	AG	2020-10-07	